



POLÍTICAS PÚBLICAS



DEFINICION:

Las políticas públicas son definidas como aquellas decisiones y acciones de gobierno que definen las problemáticas publicas especificas a solucionar y los mecanismos particulares a utilizar para ello, no son facultad exclusiva de un régimen democrático, pero si las características de su formulación e implantación.

OBJETIVOS

Brindar servicios rápidos y confiables de certificación de actos del estado civil a la población, ampliando la cobertura y ofreciendo la cercanía de los servicios al mayor número de personas posibles, promoviendo la actualización permanente y continua de los registros y archivos para brindar un mejor servicio a la Población implementando sistemas que faciliten la operación y agilidad de los tramites automatizados de los servicios que Registro Civil ofrece.

CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS

CAMPAÑAS EXTEMPORANEAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO

REGISTRO EXTEMPORANEO (mayor a 6 meses)

REGISTRO EXTEMPORANEO (mayor a 2 años de edad)

CON EL FIN DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA SOCIEDAD